ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO:	DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS** Nit N.° 892.099.548-6
CONTRATO No.	264 DE 2025
CONTRATISTA C.C.:	**DIANA MARCELA RUIZ MARTIN** C.C. N.° 1.122.136.094 de Acacias - Meta
OBJETO:	"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LLANOS-META ".
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($33.899.000,00) M/CTE
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISORA:	**JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE TERMINACIÓN	**26 DE DICIEMBRE DE 2025**

En el Municipio de San Martin de los Llanos, Departamento del Meta, a los veintitrés (23) días de diciembre de 2025, se reunieron, **JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE** Secretaria de Gobierno, en calidad de **SUPERVISORA** y **DIANA MARCELA RUIZ MARTIN**C.C. N.° 1.122.136.094 de Acacias - Meta en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de oficializar el **ACTA DE TERMINACION** del Contrato de Compraventa N.° 264-2025, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: El **MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META** realizo aceptación de oferta el día dieciséis (16) de diciembre de 2025, en el marco de la propuesta debidamente allegada dentro del proceso de selección por parte de **DIANA MARCELA RUIZ MARTIN**C.C. N.° 1.122.136.094 de Acacias - Meta, cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LLANOS-META".**

SEGUNDA: La aceptación de oferta se suscribió por el valor de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($33.899.000,00) M/CTE** y un término de ejecución hasta el veintiséis 26 de diciembre de 2025, el cual se celebró acta de inicio el día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025.

TERCERA: Que el mencionado Contrato está amparado por el registro presupuestal No. 2025001077 del dieciséis (16) de diciembre de 2025.

CUARTA: Que, se suscribió acta de inicio el día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025, donde se estipulo fecha de terminación hasta el veintiséis 26 de diciembre de 2025.

QUINTA: En el marco del acápite correspondiente a la TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO El Municipio de San Martín - Meta puede terminar el presente contrato en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo expresado por escrito, b) Por incumplimiento del objeto del contrato, c) Por vencimiento de su vigencia, asimismo modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

SEXTA: Que, por medio de la presente acta se deja constancia de la terminación del vencimiento del plazo de ejecución previsto según Acta de Inicio.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan,

PRIMERA: Dar por terminado el Contrato de Compraventa N.º 264-2025, cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LLANOS-META".**

SEGUNDA: Proceder con la liquidación del contrato para lo cual deberá acreditarse la presentación del informe final de actividades con registros fotográficos, los respectivos soportes de pago de seguridad social (salud, pensión y arl) y certificado de parafiscales, los cuales no fueron allegados a la supervisión para la respectiva verificación del cumplimiento de las obligaciones contractualmente adquiridas para viabilizar el respectivo cobro.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron en San Martín de los Llanos – Meta, el día veintiséis (26) de diciembre de 2025.

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno
SUPERVISORA

DIANA MARCELA RUIZ MARTIN
C.C. N.º 1.122.136.094 de Acacias - Meta
CONTRATISTA

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y V°B°: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	
Proyectó: Edith Marcela Trujillo Olaya	Auxiliar Administrativa	